



ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

19 MAYO 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 18 de Mayo de 2023

Visto, el Expediente Nº 23-021162-001, conteniendo el Memorando Nº 263-2023-DG/HNHU, en la cual solicita la reconfirmación del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

### CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar VI de la Ley Nº 26842- Ley General de Salud, establece que: "Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad. Asimismo, en el artículo 49º precisa que la Autoridad de Salud de nivel nacional es la encargada del control sanitario de los productos farmacéuticos y galénicos;

Que, el artículo 30º de la Ley Nº 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, establece que las instituciones de salud implementan los comités Farmacoterapéutico para la ejecución de las acciones de uso racional de medicamentos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 290-2022-HNHU-DG, se constituyó el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, por Resolución Directoral Nº 031-2023-DG-UPER/HNHU, de fecha 31 de enero de 2023, dan por concluida la designación de la Q.F Yessica Paola Samame Trelles al cargo de Jefa del Departamento de Farmacia, designándose en dicho cargo al Q.F. Luis Carlos Ventura Navarrete como Jefe del Departamento de Farmacia;

Que, ante el cambio de titularidad del cargo de Jefe del Departamento de Farmacia y teniendo en cuenta que la servidora Yessica Paola Samame Trelles integraba como Secretaria en el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional Hipólito Unanue a razón del cargo que ostentaba, es necesario proceder a incorporar al Q.F. Luis Carlos Ventura Navarrete, como integrante del referido Comité en el cargo de Secretario en su condición de Jefe del Departamento de Farmacia;



Estando a lo propuesto en el Memorando N° 263-2023-DG/HNHU y lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 207-2023-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-DAR** por concluida la designación de la Q.F. Yessica Paola Samame Trelles como Secretaria en el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional Hipólito Unanue designada a través de la Resolución Directoral N° 290-2022-HNHU-DG, dándole las gracias por los servicios prestados.

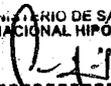
**Artículo 2.- RECONFORMAR** el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Nacional Hipólito Unanue en el cargo de Secretario de acuerdo a lo siguiente:

COMITÉ FARMACOTERAPÉUTICO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COMITÉ
Q.F. Luis Carlos Ventura Navarrete	Jefe del Departamento de Farmacia	SECRETARIO

**Artículo 3.- RATIFICAR** a los demás integrantes designados en la Resolución Directoral N° 290-2022-HNHU-DG, así como todos los extremos de la precitada Resolución.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
  
-----  
DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP. 27423

LWMM/FHOR/Martene G.  
DISTRIBUCIÓN.  
( ) D. Administrativa  
( ) Interesados  
( ) Ofic. Asesoría Jurídica  
( ) Comité Farmacoterapéutico  
( ) OCI  
( ) Archivo.